



INFORME PREVIO

AUDENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

Brigadier general **EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA**
Comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla



Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la gestión de la unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2024 (01/01/2024 al 31/12/2024)

1. Presupuesto
2. Gestión
3. Impactos de la gestión
4. Acciones de mejoramiento de la entidad
5. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusión



Introducción

La rendición de cuentas es *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”*, (artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. (1DE-PR-0023, 2024; p. 2).

Rendición de cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013; p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. (1DE-PR-0023, 2024; p. 3).

La Policía Metropolitana de Barranquilla, en aras de continuar como garante de los derechos humanos de los habitantes de la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, mantiene enfocado el servicio de policía en el respeto de la dignidad humana, siendo esta característica el eje transversal para asegurar y mantener una sana convivencia y seguridad ciudadana. Es por esta razón que, la formulación y estructuración de nuestras estrategias y líneas de acciones preventivos para la vigencia 2024, se encuentran aterrizados en las



necesidades de la sociedad en materia de convivencia y seguridad, anudadas a las características de cada municipio, como entidad pública, nos enfocados en la conservación y preservación de entornos seguros para nuestros conciudadanos y sus familias.

Por medio del servicio de policía basado en el trinomio de la seguridad Policía, Comunidad y Autoridades, representando para nuestra Policía Metropolitana de Barranquilla, una oportunidad para afianzar y fortalecer los lazos de cooperación y amistad, que nos permitan seguir protegiendo, brindado y garantizando un servicio in pro del respeto de los derechos humanos y reconocimiento de la dignidad humana de la sociedad.

Contexto

La Policía Metropolitana de Barranquilla, está compuesta por cinco (5) municipios: Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Malambo y Galapa, situados en el departamento del Atlántico, juntos componen el Área Metropolitana de Barranquilla, presta sus servicios hay una tasa poblacional aproximada de mil millones ochocientos setenta y nueve mil cero veintinueve personas (1.869.000.029) - (DANE, 2018).

Barranquilla, es un Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, es la capital del atlántico, y cuenta con una ubicación estratégica sobre la ribera occidental del río Magdalena, a pocos kilómetros de su desembocadura en el mar Caribe, sus 154 kilómetros albergan más de un millón de habitantes, a través de su historia y desarrollo ha recibido nombres como: la Puerta de Oro de Colombia, también conocida como la casa de la Selección Colombia, por ser la cuna del fútbol colombiano, sus habitantes destacan por sus rasgos de espontaneidad, hospitalidad, pujanza y alegría, como su himno lo resalta, *“Da su voz y su músculo al progreso”*, forjando e impulsando su crecimiento día a día por medio de sus sectores productivos y económicos.

Cuenta con 205 años de historias, aportando al desarrollo de la zona norte de Colombia y al país, destacando entre ellos:

Primer puerto marítimo y fluvial en el siglo XIX. En 1849, el General Tomás Cipriano de Mosquera, autoriza el servicio de Sabanilla y por allí empezaron las exportaciones e importaciones de productos en el país.

En 1871 se inaugura el ferrocarril Barranquilla-Sabanilla, que más tarde se conectaría con el muelle de puerto Colombia.

Pionera a nivel nacional en prestar servicio de acueducto (1880).

En 1885 llegan los primeros equipos de telefonía.

En junio de 1919 inicia el servicio del correo aéreo y con él arranca en firme de la Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (Scatda) hoy conocida como Avianca.

Primera urbanización moderna de Colombia, conocida como barrio El Prado, hoy declarado Bien de Interés Cultural de Ámbito Nacional.

El ocho de diciembre de 1928 Elías Pellet da inicios al nacimiento de la industria radial en Colombia a través de su emisora La Voz de Barranquilla. (Alcaldía de Barranquilla, s.f.).

Sus hitos alcanzados, constantes crecimiento, desarrollo y aporte a la construcción de país, han permitido posicionarse dentro de las cinco (5) ciudades capitales más importantes en Colombia.



Relación de la gestión de la unidad con los Derechos Humanos

La Policía Metropolitana de Barranquilla, desde el grupo de Derechos Humanos, lidera la promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la institución, de acuerdo a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

De esta manera, el enfoque de derechos humanos se integra al tradicional concepto de seguridad, con una visión amplia que busca garantizar a las personas una vida segura y digna, libre de necesidades y temores. En este contexto, la igualdad de oportunidades, aunado al trabajo adelantado por la fuerza pública, con el mantenimiento del orden público, así como de la erradicación de la violencia y la inseguridad.

Acciones desplegadas en protección de los Derechos Humanos:

- 96- Activación Ruta (D.O.T. 028 DIPON-INSGE del 01/12/2024).
- 96- Medidas Preventivas (Decreto 1066 del 26/05/2015).
- Desarrollo de 84 Actividades, Programas, Campañas y Atención a Poblaciones Vulnerables.
- Participación en 30 Escenarios de Derechos Humanos.
- Realización de 4 Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos.
- Realización de 12 Interlocuciones.
- Capacitación del 70% del personal de la unidad.



Es por ello, que el enfoque actual de la seguridad se relaciona con el desarrollo humano como una nueva dimensión de la seguridad humana. Esta busca situar al ser humano como eje del desarrollo y tiene una correlación con factores como son: los derechos humanos, la salud, el medioambiente, la democracia, la seguridad alimentaria y dignidad.

Fuente: grupo de derechos humanos MEBAR.



Presupuesto

I. Ejecución presupuestal

Presupuesto Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2024			
Concepto	1 Total Apropriación	2 Compromisos	3 Obligaciones
Recurso 10	20.663.494.747,34	20.663.494.747,34	15.776.646.615,22
Recurso 11	600.000.000,00	600.000.000,00	153.915.020,12
Recurso 16	2.440.391.447,27	2.440.391.447,27	2.337.382.988,25
Total	\$23.703.886.194,61	\$23.703.886.194,61	\$18.267.944.623,59
2024	Porcentaje de Ejecución 100%	% de Obligaciones 77,07%	Reserva Presupuestal 22,93% \$ 5.435.941.571,02

A la Policía Metropolitana de Barranquilla para la vigencia 2024, le fue asignado un presupuesto por gastos de funcionamiento en conceptos como, mantenimiento de instalaciones, vehículos, motocicletas, servicios públicos, impuestos predial, entre otros, pero siendo estos recursos insolventes, haciendo necesario gestionar a través de otras fuentes de financiación como el FONSET, proyectos e inversiones que permitieran fortalecer las capacidades logísticas de la unidad.

En lo que respecta al total del presupuesto asignado por gastos de funcionamiento, por ser una unidad ejecutora del gasto, durante la vigencia 2024, se contó con apropiación por valor de veintitrés mil setecientos tres millones ochocientos ochenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos con sesenta y un centavos (\$ 23.703.886.194,61), de los cuales se realizaron compromisos por valor de veintitrés mil setecientos tres millones ochocientos ochenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos con sesenta y un centavos (\$ 23.703.886.194,61), obteniendo un porcentaje de ejecución presupuestal del 100%, trabajo que se logra a través de los esfuerzos, actividades, procesos, procedimientos logísticos y financieros realizados de acuerdo a las directrices de la Dirección Logística y Financiera – DILOF.

Se apropió presupuesto mediante las siguientes fuentes de financiación: recurso 10 aportes de la nación por un valor de veinte mil seiscientos sesenta y tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos con treinta y cuatro centavos (\$ 20.663.494.747,34), equivalentes al 87,17%; recurso de inversión por un valor de seiscientos millones de pesos (\$ 600.000.000,00), representado en el 2,53% y recurso 16 fondos especiales por un valor de dos mil cuatrocientos cuarenta millones trescientos noventa y un mil y cuatrocientos cuarenta y siete con veinte siete centavos de pesos (\$ 2.440.391.447,27), representado en el 10,30%, del presupuesto total.

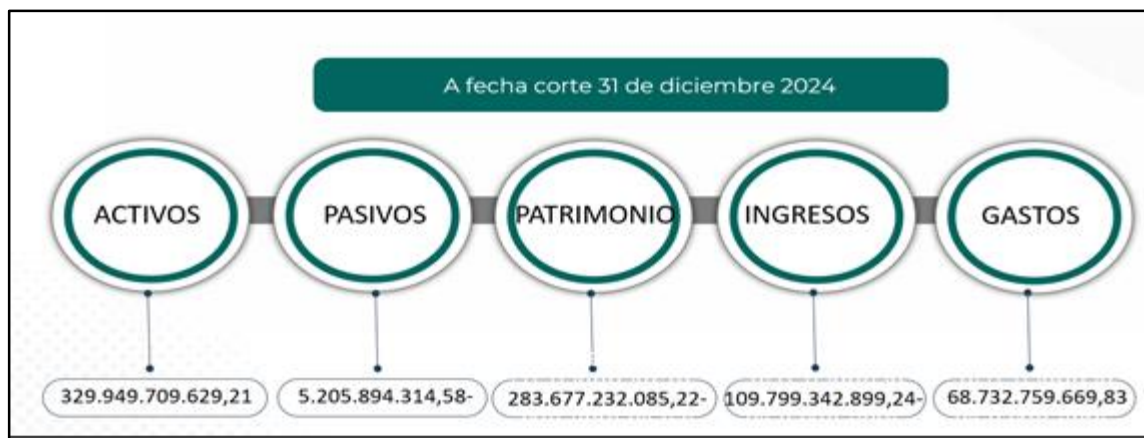


II. Ejecución contractual



En la Policía Metropolitana de Barranquilla, como unidad ordenadora del gasto, se ejecutó de forma efectiva los recursos asignados, cumpliendo las metas establecidas para el año 2024; en lo concerniente a las metas contractuales, el objetivo principal que motiva la adquisición de los bienes y servicios, se enfoca en el logro de los objetivos trazados en la prestación del servicio de Policía, coadyuvando directamente con contratos como son: suministro de combustible, mantenimiento de vehículos y motocicletas, adquisición de SOAT, adquisición de llantas, desinfección de vehículos, servicio de alojamiento y alimentación, entre otros.

III. Estados financieros



En la Policía Metropolitana de Barranquilla, la oficina de contabilidad es la encargada de recopilar, analizar, verificar, revisar y consolidar la información contable que genera el componente logístico y financiero en los aplicativos SIIF nación, SAP SILOG, evidenciando las siguientes cuentas que hacen parte de los estados financieros, así:



- **Activos:** efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo y otros activos, entre otros.
- **Pasivos:** corresponde a las obligaciones, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.
- **Patrimonio:** comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos), deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometida estatal.
- **Ingresos:** ingresos fiscales, venta de servicios, transferencias y subvenciones, operaciones interinstitucionales y otros ingresos.
- **Gastos:** gastos de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, transferencias y subvenciones y otros gastos.

IV. Fortalecimiento componente de movilidad

Para el año 2024, en atención a las diferentes gestiones realizadas por el comando de la unidad, para la adquisición del componente de movilidad, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y el Área Metropolitana de Barranquilla – AMB, suscribieron el convenio 202400020 del 2024, por medio del cual se adquirieron los siguientes vehículos, así:

Nro.	Tipo de vehículo	Cantidad
1	Motocicletas XRE 300	333
2	Camionetas uniformadas Pick-Up 4X4	40
3	Camionetas no uniformadas Pick-Up 4X4	30
4	Motocicletas HERO 200 X-PULSE	145
Total		548

Con este equipo automotor se renovó una parte del componente de movilidad de la MEBAR y se fortalecieron las capacidades institucionales de las especialidades como SIJIN, SIPOL, GAULA y el servicio de vigilancia orientado a las personas y a los territorios, impactando de manera directa el servicio de policía, en toda el área metropolitana del Distrito de Barranquilla.

Fuente: Área administrativa MEBAR.



Con fecha 14/12/2024, se recibió por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante acta de transferencia Nro. 007-1 mediante Convenio 202400020 (28) vehículos tipo Paneles marca HIUNDAI STARIA, por valor de \$8.062.991.996,08, con el fin de fortalecerán el parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

Fuente: área administrativa MEBAR.



V. Fortalecimiento componente tecnológico

a) Equipos de cómputo

Mediante contrato nro. **SA-SI-009-2024** cuyo objeto es: *“adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla-MEBAR”*, se realizó la entrega de 500 equipos de cómputo y 50 portátiles, con el fin de fortalecer los procesos administrativos que desarrollan el nuevo modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios (operador de medidas correctivas, operadores sala CIEPS, OAC, secretarias, planeación, TAHUM y las diferentes dependencias), adscritas a la Policía Metropolitana de Barranquilla, aportando a la reducción de la obsolescencia de los equipos que han cumplido su vida útil.



b) Impresiones

Mediante contrato nro. 73-7-10039-2024 cuyo objeto es: *“servicio de impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing para las dependencias del comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla, departamento de policía atlántico y unidades adscritas a la delegación del gasto”*, se inicia a partir del 15 de diciembre de 2024, este servicio, mejorando la reducción de costo de mantenimiento de impresoras e insumos, al igual se aporta al cumplimiento de la política de cero papel y ambiental.



c) Radios de comunicación

Mediante contrato nro. **CD-33-2024-1081** cuyo objeto: *“adquisición de radios de comunicación para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla”*, se realizó la entrega de **600 radios APX 8000** suministrados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con el fin de fortalecer la Red de Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla.





d) Sitios de repetición

Mediante contrato nro. LP-019-2024, suscrito por la Alcaldía de Barranquilla cuyo es: “*adquisición e instalación de repetidor de comunicación para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla*”, (sitio de repetición caracolí), logrando el mejoramiento de las comunicaciones del Distrito nro. seis de policía Soledad y mitigando los riesgos asociados al servicio de policía.



Fuente: grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones MEBAR.

VI. Gestión territorial

La gestión territorial es una estrategia esencial para garantizar que las políticas públicas sectoriales y municipales en materia de seguridad y convivencia ciudadana se gestionen y ejecuten de manera integral y eficaz. Esta conexión directa con los entes territoriales asegura una sinergia institucional que optimiza los recursos y mejora la capacidad operativa y administrativa de la institución.

Con esta articulación y la formulación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en Barranquilla y los municipios de Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa, garantizando las metas e indicadores propuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior respetuosamente envío informe de las acciones desplegadas mediante la formulación y presentación de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación del nuevo servicio de Policía orientado a las personas y el territorio, mediante el convenio 2024-00020 y 2024-001193 celebrados entre la Gobernación del Atlántico, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Área Metropolitana de Barranquilla (AMB), el cual tiene como objeto “aunar esfuerzos administrativos y económicos para el fortalecimiento de la gestión de seguridad y convivencia ciudadana en la jurisdicción que comparten en el Distrito de Barranquilla con su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico”.

Fuente: sistema de información de gestión territorial - SEGET.

a) Despliegue gestión territorial vigencia 2024

➤ **Consejos de seguridad**

Espacios de coordinación interinstitucional 2024			
Espacio de coordinación	Municipio	Total	Total general
Consejos de seguridad	Barranquilla	4	11
	Puerto Colombia	2	



POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – INFORME EJECUTIVO

	Galapa	2	
	Soledad	3	
	Malambo	2	

Fuente: sistema de información de gestión territorial - SEGET 03/03/2025.

➤ Comités de orden público territorial

Espacios de coordinación interinstitucional 2024			
Espacio de coordinación	Municipio	Total	Total general
Comités de orden público	Barranquilla	2	10
	Malambo	1	
	Puerto Colombia	2	
	Soledad	3	
	Galapa	2	

Fuente: sistema de información de gestión territorial - SEGET 03/03/2025.

b) Proyectos presentados ante entes territoriales

Alcaldía distrital de Barranquilla

Se formuló un proyecto de inversión por un valor de \$ 78.000.000.000,00 mediante la comunicación oficial GS-2024-021727-MEBAR y GS-2025-018258-MEBAR presentado ante los entes territoriales con una fuente de financiación la tasa de seguridad, por un valor total de \$USD 112 millones de dólares COP \$ 450.496.000.000,00, esto con la finalidad de fortalecer el nuevo servicio de Policía orientado a las personas y el territorio, prestado en la Policía Metropolitana de Barranquilla en los componentes de movilidad, tecnología y comunicaciones, el cual se encuentra en el siguiente estado contractual, “presentado y aprobado”.

Cabe resaltar, que en la política pública del Plan Integral de Convivencia y Seguridad de la ciudad de Barranquilla *“Barranquilla seguro a otro nivel una apuesta de todos”* quedó enmarcado en el ítem 10 página 134 del plan plurianual de inversiones 2024-2027, soportado en la línea estratégica denominada *“Territorio seguro a otro nivel”*, con la protección de los grupos sociales y la vinculación de la convivencia y seguridad ciudadana, dentro del eje *“convivir y participar: una apuesta para la seguridad”* y *“Gobernanza de la seguridad ciudadana”*.

Recursos gestionados con entes territoriales vigencia 2024 fondo de seguridad territorial (FONSET)				
Municipio	Categoría	Valor	Elemento	Cant.
Barranquilla	Movilidad	\$ 9.558.776.858,00	Adquisición de 40 Camionetas uniformadas TOYOTA HILUX para el servicio de policía.	40



POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – INFORME EJECUTIVO

Barranquilla	Movilidad	\$ 13.706.213.400,00	Adquisición de 333 motocicletas incluyendo mantenimiento para mod 2024 XRE 300 HONDA para el servicio de policía.	333
Barranquilla	Movilidad	\$ 2.614.016.563,00	Adquisición de 145 motocicletas no uniformadas HERO PULSE 200 con mantenimiento, SOAT y elementos de protección.	145
Barranquilla	Movilidad	\$ 6.447.218.773,00	Adquisición de 30 vehículos de civil tipo camionetas marca Toyota línea HILUX Modelo 2024.	30
Barranquilla	Movilidad	\$ 274.927.118,00	Mantenimiento de vehículos tipo panel.	1
Barranquilla	Movilidad	\$ 6.089.958.032,00	Paneles multipropósito para el servicio de policía.	22
Barranquilla	Movilidad	\$ 7.750.855.677,00	Paneles multipropósito para el servicio de policía.	28
Barranquilla	Movilidad	\$ 216.014.164,00	Mantenimiento de vehículos tipo panel.	22
Barranquilla	Tecnología y comunicaciones	\$ 2.154.000.000,00	Adquisición de 500 computadores de mesa para el servicio de Policía en la MEBAR.	500
Barranquilla	Tecnología y comunicaciones	\$ 12.593.350.000,00	Adquisición de 600 Radios de comunicación Motorola.	600
Barranquilla	Tecnología y comunicaciones	\$ 200.324.560,00	Adquisición de 50 computadores portátiles para el servicio de Policía MEBAR.	50
Barranquilla	Tecnología y comunicaciones	\$ 3.384.000.000,00	Sistema de comunicación punto de repetición Subestación de Policía Caracolí.	1
Total recibido		\$ 64.989.655.145,00	Fuente: Sistema de información de gestión territorial - SEGET 03/03/2025.	

Gestión

I. Indicadores de gestión

Por parte del nivel central se establecieron indicadores cuantitativos y cualitativos que permitieran monitorear y evaluar el avance de las acciones previstas en el plan de acción. Definiendo metas y resultados esperados para cada indicador, logrando así medir el impacto de la prestación del servicio de policía en el territorio.

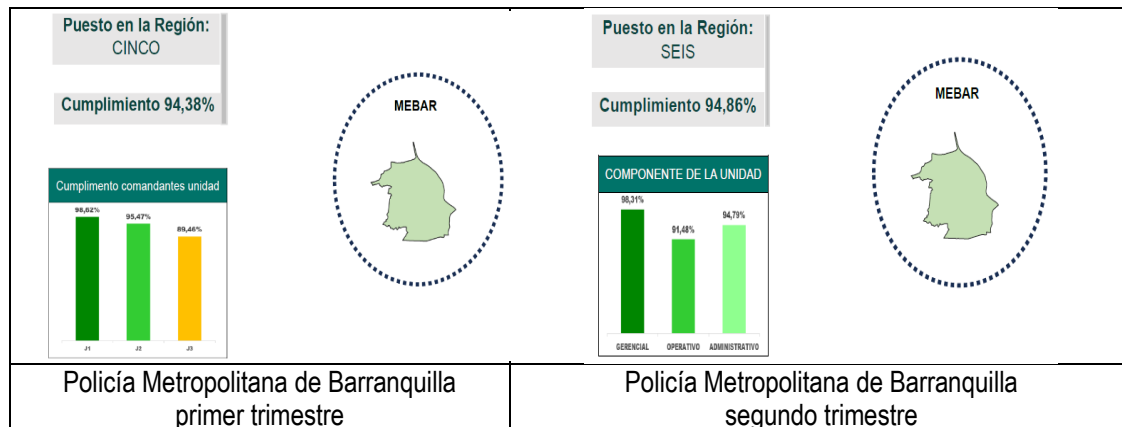
Asignando responsabilidades específicas para cada acción o área de trabajo, estableciendo un sistema de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las tareas asignadas, elaborando un cronograma detallado que indique los plazos de ejecución de cada acción y las etapas a seguir.



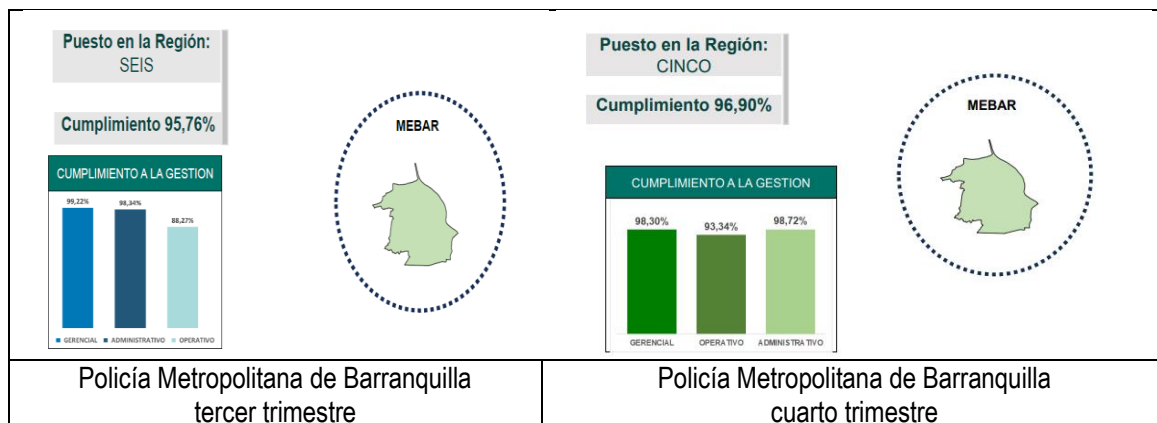
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – INFORME EJECUTIVO

Así mismo, las necesidades presentadas por las unidades con el presupuesto estimado para la implementación del plan de acción, realizando el ajuste a los techos presupuestales aprobados.

Resultado de la evaluación de la Policía Metropolitana de Barranquilla correspondiente al cuarto trimestre 2024, según lo dispuesto por el Jefe Nacional del Servicio de Policía asociado a las habilidades gerenciales, gestión operativa y administrativa, así:



Fuente: grupo evaluación del servicio de policía – JESEP.



Fuente: grupo evaluación del servicio de policía – JESEP.

La Policía Metropolitana de Barranquilla, a nivel región en el cuarto trimestre, se ubica en el puesto número cinco (5) con un porcentaje de cumplimiento del 96.90% en nivel satisfactorio. Se aprecia que la unidad sube un puesto con un comportamiento ascendente en el resultado porcentual.

Puesto	Unidad	Resultado	Tendencia puesto
1	DECES	99.23%	 Ascendente
2	MECAR	97.79%	
3	DEBOL	97.39%	
4	DESUC	97.12%	
5	MEBAR	96.90%	
6	DEGUA	96.07%	



POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – INFORME EJECUTIVO

7	DEMAG	95.70%	
8	MESAN	95.54%	
9	DEATA	95.45%	
10	MEVAP	92.89%	

II. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

En cumplimiento de los lineamientos institucionales de control interno y mejora continua se logró una reducción del 80% en los hallazgos en el marco de las auditorías internas y externas efectuadas en la vigencia 2024. Destacando las acciones implementadas para garantizar la eficiencia, transparencia y optimización de los procesos en la Policía Metropolitana de Barranquilla.

III. Auditorías internas – oficina de control interno (OCINT)

Durante el año 2024, la Oficina de Control Interno desarrollo diversas auditorías específicas a los procesos institucionales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normativas y la eficiencia en la gestión.

Nro.	Nombre de auditoría	Objeto	Resultados
1	Direccionamiento del talento humano	Evaluar la ejecución, control y gestión de los procesos logística y abastecimiento, administración de recursos financieros, adquirir bienes y servicios, direccionamiento del talento humano y los lineamientos relacionados para el cumplimiento de los procesos y procedimientos en las unidades objeto de auditoría.	GS-2024-000935-OCINT Informe final 1 hallazgo AC-08641 8 tareas Ejecución del 100% Finalizada el 13/02/2025
2	Logística y abastecimiento	Verificar la correcta aplicación de los lineamientos para recepcionar, almacenar, distribuir y controlar los bienes recibidos en la Policía Nacional, dando cumplimiento a los requisitos estipulados en el manual de administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia y demás normas establecidas.	GS-2024-001489-OCINT Informe final 1 hallazgo AC-08769 7 tareas Ejecución del 100% Finalizada el 20/11/2024
3	Seguimiento planes de mejoramiento interno	La auditoría interna específica se efectuará del 24/06/2024 al 28/06/2024, se evaluará la efectividad de los planes de mejoramiento internos, planteados por las unidades, teniendo en cuenta la metodología y lineamientos establecidos en el proceso de mejora continua e innovación.	GS-2024-001629-OCINT Sin hallazgos



POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – INFORME EJECUTIVO

4	Convenios de la Policía Nacional	Evaluar la ejecución, control y gestión de los convenios en las unidades objeto de auditoría.	GS-2024-110977-MEBAR Sin hallazgos
5	Logística y abastecimiento	Evaluar la ejecución, control y gestión de los procesos logística y abastecimiento – subcomponente de movilidad, administración de recursos financieros, direccionamiento del talento humano, adquirir bienes y servicios, así como los lineamientos generales y los reglamentarios expedidos por los dueños de procesos.	GS-2024-002806-OCINT Informe final 1 hallazgo AC-08890 9 tareas En ejecución del 60% Finaliza el 30/04/2025
6	Planes de mejoramiento institucional	Verificar la efectividad de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República e identificar las oportunidades de mejora necesarias.	GS-2024-003072-OCINT Informe final Sin hallazgos
7	Seguimiento planes de mejoramiento interno	Evaluar la efectividad de los planes del mejoramiento internos planteados por las unidades, con el fin de constatar si las acciones realizadas permitieron la eliminación de la causa raíz identificada por la Oficina de Control Interno.	GS-2024-000083-OCINT Informe final Sin hallazgos

IV. Auditoría externa

Nro.	Nombre de auditoría	Objeto	Resultados
1	Financiera Policía Nacional vigencia 2023	Emitir opinión sobre las razonabilidad del estado financiero y conceptual sobre la gestión presupuestal de la vigencia 2023, en los macroprocesos de gestión financiera y contable y de gestión presupuestal contractual y del gasto y conceptual sobre el fenecimiento o de la cuenta.	GE-2024-046095-DIPON Informe final 1 hallazgo AC-08641 5 tareas Ejecución del 40% Finaliza el 20/06/2025

V. Acciones de mejoramiento implementadas

En respuesta a los hallazgos identificados se llevaron a cabo las siguientes acciones de mejoramiento:

- Direccionamiento del talento humano: implementación de controles internos para optimizar la administración del personal y garantizar el cumplimiento normativo.
- Logística y abastecimiento: fortalecimiento de los procesos de adquisición y distribución de bienes para mejorar la eficiencia en la gestión de recursos.
- Auditorías financieras: ajuste de procedimientos financieros para mejorar la transparencia y reducir riesgos de hallazgos futuros.



- Monitoreo de planes de mejoramiento: seguimiento a compromisos adquiridos en auditorías anteriores para verificar su cumplimiento.
- Capacitaciones y sensibilización: desarrollo de jornadas de capacitación en gestión administrativa y financiera para mejorar la gestión institucional.

VI. Resultados y evaluación de la gestión

El análisis de las auditorías realizadas y las acciones de mejoramiento implementadas permitió evidenciar:

- Bajo nivel de hallazgos, reflejando un adecuado control de los procesos institucionales.
- Efectividad de los planes de mejoramiento implementados en vigencias anteriores, dado que varias auditorías no presentaron hallazgos.
- Fortalecimiento del control interno mediante la aplicación de estrategias de mejora continua, acorde con los lineamientos institucionales.
- Compromiso por parte de la Policía Metropolitana de Barranquilla, con la transparencia en la gestión pública.

Fuente: Grupo de planeación MEBAR.

Impactos de la gestión



Para la planificación del servicio de policía en jurisdicción de la Policía Metropolitana de Barranquilla durante el año 2024, se desarrollaron actividades de acuerdo a lo dispuesto por el gobierno nacional, en el plan de desarrollo y los objetivos institucionales de la Policía Nacional, enfocados a fortalecer e impulsar los lineamientos y el profesionalismo a través del Objetivo Estratégico "OE11 – que trata de la Implementación del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial", enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2023- 2026, "Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático", a través del trinomio de la seguridad

AUTORIDADES - POLICÍA Y COMUNIDAD, por lo tanto, se despliegan en los sectores focalizados por los delitos de mayor afectación (Homicidio, lesiones personales, la extorsión y el hurto en todas sus modalidades), las capacidades institucionales para la consolidación de una transformación más humana de la seguridad y convivencia, a través de la prestación de un servicio público de policía flexible, diferencial, objetivo, cercano y con enfoque territorial.

Un servicio dinámico, colaborativo y participativo entre los tres actores (**AUTORIDADES - POLICÍA Y COMUNIDAD**), con el fin de prevenir el delito, fortalecer el tejido social y garantizar la convivencia pacífica en el Área Metropolitana de Barranquilla.

**I. Planes operativos**

Nro.	Planes operativos
1	Plan comercio.
2	Plan ejes viales centro comerciales.
3	Plan sitios turísticos.
4	Plan playa seguras.
5	Plan cazador por parte de la SIJIN.
6	03 intervenciones por parte de la jefatura nacional del servicio de policía denominada intervención caribe, desde el 16 de marzo del 2024 hasta el 06 de enero del 2025.
7	780 caravanas por la vida, en los sectores de mayor afectación delictiva del distrito tres de la localidad suroriente, distrito cuatro de la localidad suroccidente, distrito cinco en la localidad metropolitana y distrito seis en los municipios de Soledad y Malambo, los fines de semanas con autoridades político administrativas.
8	21 puestos de Observación.
9	Apoyo seguridad ciudadana Distritos.
10	216 diligencia de registro y allanamiento por parte de las unidades Básicas de investigación criminal SEPRO-GAULA-SIJIN-UNIPOL.
11	60 planes de control en articulación con el Ejército Nacional.
12	46 comités de vida.

Fuente: comando operativo de seguridad y convivencia ciudadana MEBAR.

II. Resultados operativos

Por los anteriores planes ejecutados, se lograron los siguientes resultados operativos:

- **6.972** capturas en flagrancia.
- **963** capturas por orden judicial.
- **1.597** armas de fuegos ilegales incautadas.
- **123** armas de fuego incautadas con permiso.
- **122** vehículos recuperados.
- **439** motocicletas recuperadas.
- **331** kilos de clorhidrato de cocaína.
- **130** kilos de base de coca.
- **3** kilos de bazuco.
- **3.069** kilos de marihuana.
- **2.925** pastillas de drogas sintéticas.
- **731** casos de mercancías recuperadas.
- **3.693** casos de mercancía incautada.

En la vigencia 2024, comprendida desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en comparativo al año 2023, se logró la disrupción de los siguientes delitos:

- Lesiones personales con una reducción del **-23%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-722 casos**.
- Violencia intrafamiliar con una reducción del **-2%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-82 casos**.



- Hurto Automotores con una reducción del **-17%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-112 casos**.
- Hurto a Motocicletas con una reducción del **-21%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-487 casos**.
- Hurto a entidades financieras con una reducción del **-67%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-16 casos**.
- Hurto a comercio con una reducción del **-24%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-347 casos**.
- Hurto a personas con una reducción del **-45%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-8.012 casos**.
- Hurto a residencia con una reducción del **-34%** y una variación absoluta con el año comparativo 2023 de **-335 casos**.

Fuente: comando operativo de seguridad y convivencia ciudadana MEBAR.

III. Estrategias para la disrupción del crimen y multicrimen

1. Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático.
2. Estrategia de procesos operacionales (articulación institucional con las especialidades SIJIN-SEPRO-GAULA-POLCO-MNVCC, en las estaciones de mayor afectación delincencial).
3. Entrega de volantes del cartel de los más buscados en la Metropolitana de Barranquilla por los delitos del homicidio, la extorsión y el hurto en todas sus modalidades.
4. Estrategia de alertas tempranas mediante la designación de un Fiscal exclusivamente para los casos de homicidios priorizados.
5. Estrategia integral de ciberseguridad (ESCIB).
6. Estrategia contra el hurto a entidades financieras.
7. Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género (EMFAG).

Por las anteriores estrategias en el año 2024, se lograron los siguientes resultados contra estructuras criminales:

- Ejecución de **28** operaciones contra bandas delincuenciales desplegadas por parte de la SIJIN.
- Ejecución de **20** operaciones contra bandas delincuenciales desplegadas por parte del GAULA.
- Ejecución de **04** operaciones contra bandas delincuenciales por instrumentar niños, niñas y adolescentes en los delitos, desplegadas por parte de SEPRO-UBI.
- **5** operaciones por el delito de homicidios, **9** por el tráfico de estupefacientes, **13** por el delito de hurto en todas sus modalidades, **20** por el delito de extorsión y **5** por otros delitos.
- **47** grupos de delincuencia común organizada desarticulados.
- **315** capturas contra GDCO.
- **05** extinciones de dominio.
- **806** allanamientos.
- **303,734** kilos de cocaína.
- **0,143** kilos de heroína.
- **14,400** kilos de base de coca.
- **0,550** kilos de bazuco.
- **2.902,263** kilos de marihuana.
- **1.730** pastillas de drogas sintéticas.

Fuente: comando operativo de seguridad y convivencia ciudadana MEBAR.



IV. Casos relevantes

Casos relevantes objetivos de alto valor
Desarrollo investigativo y operativo en contra del ACTOR CRIMINAL conocido con el Alias de “ EL CARTA ”, adolescente de 16 años de edad como autor material de la conducta delictiva de HOMICIDIO en hechos ocurridos en el municipio de Soledad, el día 15/02/2024 donde resultaron como víctimas los señores MICHELL ELÍAS PERTUZ MORENO CC. 1'001.882.547 de 21 años de edad y SERGIO ENRIQUE PADILLA BARRIOS CC 1.043.122.942 de 18 años de edad; así como también se logró establecer la participación como coautor en 10 homicidios durante los años 2023 y 2024.
Desarrollo investigativo y operativo en contra del ACTOR CRIMINAL conocido con el Alias de “ JHON DEIVIS ”, adolescente de 16 años de edad como autor material de 08 homicidios ocurridos entre los meses de septiembre y diciembre del año 2024, así como también de otros hechos que son materia de indagación, toda vez que sería el encargado de desarrollar las actividades de sicariato y extorsivas dentro de la GDCO “LOS COSTEÑOS”.
Desarrollo investigativo y operativo en contra del ACTOR CRIMINAL conocido con el Alias de “ PINGUILLO ” adolescente de 17 años de edad encargado de dinamizar las actividades de sicariato y homicidios selectivos dentro del GDCO “LOS COSTEÑOS” en el municipio de Soledad.

Fuente: comando operativo de seguridad ciudadana MEBAR.

V. Gestión seccional de investigación criminal

A partir de las estrategias operativas aplicadas en el territorio por parte de la seccional de investigación criminal, se priorizaron los fenómenos criminales y problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana en el área metropolitana, donde se efectuaron **7.645** capturas, de las cuales **6.842** capturas, se realizaron en flagrancia (**1.728** se registraron por tráfico de estupefacientes) y **803** capturas por orden judicial, la incautación de **3.536** kilos de estupefacientes y **1.725** armas de fuego.



Fuente: seccional de investigación criminal MEBAR.

En este sentido, es imperativo alinear estas premisas que demanda la ciudadanía en materia de seguridad y convivencia, frente a la prevención, disuasión y control de los factores delictivos que pueden afectar la tranquilidad pública en el ámbito local.



En seguimiento de las penas que recibieron los capturados, se tiene los siguientes datos: **1.262** detenciones intramural, **6.327** sin medida de aseguramiento y **55** en detención domiciliaria. El mejoramiento de la seguridad siempre será una preocupación constante para la Policía Nacional, nuestra misión es asegurar la convivencia pacífica de todos los ciudadanos. Por esta razón se exalta la reducción de un **-23%** de lesiones personales, **-45%** reducción en el hurto a persona y **122** homicidios esclarecidos en la vigencia 2024.



10
Operaciones
ejecutadas

90
Capturas
Realizadas en
las operaciones

654
Allanamientos

SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



49
Motocicletas
recuperadas

233
Celulares
recuperados

51
Vehículos
recuperados

14
Bienes afectados
con extinción de
Dominio
\$2.000.000.000 de pesos

La Seccional de Investigación Criminal ante la transformación de fenómenos y la lucha contra el crimen organizado, en coordinación con la fiscalía general de la Nación, desarrolló **10** operaciones, materializando **90** capturas en el marco de estas operaciones; finalmente la realización de **654** allanamientos.

Como resultado de estas operaciones se obtienen, **49** motocicletas, **233** celulares y **51** vehículos recuperados, así como **14** bienes afectados por extinción de dominio, bienes comprados con dinero proveniente de actividades ilícitas.

Fuente: seccional de investigación criminal MEBAR.



En la lucha contra el ciberdelito, se desarrolló **24** charlas de seguridad, sensibilizando a **1.240** ciudadanos. De igual forma se conocieron **238** casos por delitos informáticos.

Fuente: Seccional de investigación criminal MEBAR.

VI. Gestión grupo acción unificada por la libertad personal

El GAULA de la Policía Metropolitana de Barranquilla al finalizar el 2024, realizó un total de **1.484** actividades de prevención contra los delitos de extorsión y secuestro, impactando así a **240.516** ciudadanos, pertenecientes a diferentes sectores socioeconómicos como son: **(comerciantes, tenderos, farmacias, plazas de mercados, poblaciones vulnerables, hoteleros, transportes, empresarial, entre otros)**, de todo el área metropolitana de la ciudad de Barranquilla.



- **1.186** jornadas de prevención, beneficiando a **236.400** personas.
- **294** conferencias de prevención de los delitos de extorsión y secuestro, beneficiando a **4.116** personas.
- **4** cursos antisequestro y antiextorsión, en la cual se capacitaron **115** personas.
- **4** alianzas estratégicas, para la difusión de nuestro slogan **¡Yo no pago, yo denuncio!**

Fuente: grupo acción unificada por la libertad personal MEBAR.



- **361** capturas de las cuales en flagrancia **191** y por orden judicial **170** realizadas por integrantes del GAULA MEBAR.
- **20** operaciones integrales de seguridad ciudadana, que permitieron la judicialización de **162** personas.
- Se realizó la incautación de **35** armas de fuego y **15** granadas.
- **02** afectaciones financieras mediante operaciones de extinción de dominio, por valor de \$ **1.479.599.000** de pesos.
- Cuantías evitadas por un valor \$ **13.981.414.720**.
- Se realizaron **14** allanamientos carcelarios donde se incautaron **207** celulares y **200** SIM CARD.

Fuente: grupo acción unificada por la libertad personal MEBAR.

VII. Actividades preventivas y educativas a la ciudadanía



La Policía Metropolitana de Barranquilla, trabaja en el fortalecimiento de la cultura ciudadana promoviendo el trinomio de la seguridad, comunidad, autoridad y policía, para garantizar la convivencia pacífica y armónica, sensibilizando a la comunidad sobre los factores de riesgos, normas de convivencia y medidas preventivas de autoprotección, autorregulación y autocuidado, frente a la delincuencia y otras problemáticas sociales, a través de actividades preventivas y educativas.

Fuente: grupo de prevención y educación ciudadana MEBAR.

Zonas seguras



En el año 2024, se realizaron **9.332 campañas** que beneficiaron a **286.078 personas** mediante la distribución de volantes informativos. Estas campañas promovieron la importancia de informar oportunamente a las autoridades sobre delitos o alteraciones del orden público, con el objetivo de prevenir factores de riesgo que inciden en la comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, fortaleciendo la comunicación entre la ciudadanía y las autoridades.

Encuentros comunitarios



En el año 2024, se realizaron **109 encuentros comunitarios** con la participación de **3.690 personas**, donde se socializaron programas de prevención y se presentó el balance integral de la gestión interinstitucional. Durante las reuniones, se trataron temas referentes a la percepción de inseguridad, buscando soluciones y compromisos con las autoridades para contrarrestar delitos y mejorar la convivencia.

Gestión comunitaria



En el año 2024, la policía metropolitana de Barranquilla realizó **271 gestiones comunitarias e interinstitucionales**, beneficiando a **17.194 personas**. Estas acciones promovieron la articulación entre policía y comunidad logrando la recuperación de entornos generadores de factores de riesgos sociales.



Jóvenes a lo Bien

Con el objetivo de orientar a la población adolescente que presenta fenómenos de violencia, comportamientos delictivos o actitudes contrarias a la convivencia, situándolos en condición de riesgo se realizaron durante el año 2024, **08 acciones** mediante un enfoque de trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas. Estas iniciativas dieron como resultado la vinculación de **175 beneficiarios**.



Fuente: grupo de prevención y educación ciudadana MEBAR.

Durante el año 2024, la Policía Cívica de Mayores de Barranquilla llevó a cabo diversas actividades en colaboración con la comunidad y la Policía Metropolitana de Barranquilla. Entre los eventos más destacados:

- **20/03/2024:** Brigada de salud para el personal policial femenino, donde se realizaron atenciones individuales de dermatología, odontología y salud oral beneficiando a 20 personas.
- **03/05/2024:** Actividad para el día de los niños en el zoológico de Barranquilla, beneficiando a 60 niños de la policía cívica infantil.
- **06/08/2024:** Mejora de vivienda a una ciudadana, toda vez que residía en una casa de tabla la cual generaba un peligro para esta familia por su mal estado beneficiando a 10 personas.
- **24/09/2024:** Brigada de salud en el colegio nuestra señora de fátima, dirigida a los niños y niñas del grado transición y primaria, ofreciéndoles servicios médicos como oftalmología, odontología, nutrición, audiometría y medicina general beneficiando a 450 niños.
- **01/12/2024:** Torneo de fútbol “fomento valores” y juegos tradicionales en el barrio Buena Esperanza, con la participación de 70 jóvenes.

Fuente: grupo de prevención y educación ciudadana MEBAR.

a) Red de apoyo, comunicaciones y solidaridad

En 2024, se realizaron **34 actividades** para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, en articulación con la comunidad, gremios y autoridades locales, además de **180 reuniones** con los diferentes grupos de la red de apoyo, abordando temas de comunicación, georreferenciación de delitos y depuración de miembros inactivos. Además, se ofrecieron **6 capacitaciones** a más de **300 personas** sobre prevención del delito y manejo de emergencias.

Programas	Cantidad	Detalle
Red de apoyo y comunicaciones	426	Informaciones recibidas
	8	Personas capturadas
	3	Armas de fuego incautadas
	\$15.120.000	Casos de mercancía recuperada
	18	Acciones de fortalecimiento
	10	Personas vinculadas

Se realizaron **15 encuentros** con gremios estratégicos para mejorar la seguridad en sus entornos y promover la colaboración con la Policía. También se organizaron **4 eventos de integración comunitaria** y, durante la temporada decembrina, se realizaron **5 actividades de impacto social**, incluyendo visitas a hogares de adultos mayores y campañas de prevención sobre el uso de la pólvora.

En 2024, se realizaron **128 actividades** de capacitación y acompañamiento al sector de la seguridad privada a través del programa **"PLAN AMIGO"**. Estas actividades, centradas en el suministro de información para identificar comportamientos contrarios a la convivencia y delitos, beneficiaron a **3.525 personas**, incluyendo guardas de seguridad, supervisores, gerentes y personal de empresas de Seguridad y Vigilancia Privada (SSVP).

Programa	Cantidad	Detalle
Red de apoyo y solidaridad ciudadana	345	Informaciones recibidas
	2	Personas capturadas
	1	Armas de fuego incautadas
	0	Vehículos recuperados
	\$2.078.000	Casos de mercancía recuperada



	15	Acciones de fortalecimiento
--	----	-----------------------------

Fuente: grupo de prevención y educación ciudadana MEBAR.

VIII. Estrategia atención a mujer familia y género

En 2024, la estrategia atención a mujer, familia y género del área metropolitana de Barranquilla aumentó un **100%** su personal capacitado y recursos logísticos, fortaleciendo su trabajo con entidades como la Fiscalía, las Comisarías de Familia y la Secretaría de la Mujer. Se incrementaron en un **50%** las actividades preventivas, incluyendo campañas educativas, clases de defensa personal, jornadas de salud y rumba terapia, para sensibilizar sobre las violencias de género y promover la igualdad.

Actuaciones	2024
Capturas	51
Coordinaciones	61
Atención de casos	359
Revistas a medidas	160
Socialización	362
Acompañamientos	195

Para garantizar las medidas de protección en Barranquilla, el comando operativo de seguridad y convivencia ciudadana, se realiza un monitoreo constante de patrullajes y acciones con las patrullas púrpuras y el nuevo modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, integrándolas al sistema de información para medidas de protección en violencias basadas en género. Además, la Patrulla Púrpura socializó el procedimiento **1PC-PR-0001** sobre la atención de casos de violencia de género a todo el personal policial.



Fuente: Grupo de prevención y educación ciudadana MEBAR.

IX. Aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana

La Policía Metropolitana de Barranquilla, realizó **54.597 órdenes** de comparendo, de los cuales los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes fueron: el artículo 27 numeral 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio con **16.371 medidas aplicadas**, seguido por el artículo 27 numeral 1 - Refñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivarse de agresiones físicas con 9.663 medidas aplicadas, artículo 140 numeral 13- Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques, con **8.911 medidas aplicadas**, artículo 140 numeral 4 - Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes con **3.379 medidas aplicadas** y por ultimo por el artículo 35 numeral 1 - Irrespetar a las autoridades de policía con: **2.938 medidas aplicadas**.



Fuente: grupo código nacional de seguridad y convivencia ciudadana MEBAR.

Acciones de mejoramiento de la entidad

Para el año 2024 por medio de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla se recibieron y gestionaron un total de **2.301** requerimientos ciudadanos los cuales fueron resueltos por las unidades competentes en un 100% bajo los preceptos jurídicos de la ley 1755 del 2015 y demás ordenamientos legales, dichos requerimientos atendieron a diferentes temáticas clasificados de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad
Información de Seguridad Ciudadana	102
Petición	960
Queja	934
Reclamo	266
Reconocimientos del Servicio de Policía	36
Sugerencia	3
Total general	2.301

El top 5 de las conductas que más causaron inconformidad en los ciudadanos y motivaron la presentación de quejas fueron:

- Inconformidad con procedimientos policiales, con 282 casos.
- Agresión física con 159 casos.
- Incumplimiento de obligaciones personales y civiles, con 93 casos.
- Exigir, dadas o dinero – concusión, con 71 casos.
- Amenazas, con 56 casos.

Uno de los principales avances en 2024 fue la implementación del Sistema de Garantías para el acceso transparente a la información. Este sistema permite que los ciudadanos realicen un seguimiento en tiempo real de sus solicitudes, simplemente con el número de radicado, de esta manera, pueden conocer el estado de su trámite y la unidad encargada de darle respuesta, todo a través del sitio web de la Policía Nacional, en el vínculo de atención al ciudadano.



Igualmente, la Policía Nacional tiene habilitado los canales de atención al ciudadano tanto virtual a través de la página web, correo electrónico, línea telefónica e igualmente de manera presencial en cada una de las 17 estaciones de policía adscritas a la Metropolitana de Barranquilla.

Fuente: Oficina de atención al ciudadano MEBAR.

Otros temas

Protección a la infancia y adolescencia

El grupo de protección a la infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla, en el marco de misionalidad de proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuyo propósito es generar conciencia en la comunidad, sobre la necesidad de rechazar el uso de la violencia en cualquiera de sus formas, visibilizar la realidad que padecen muchos niños, niñas y adolescentes a nivel mundial y buscar alternativas que permitan construir espacios más seguros y de sana convivencia. Se coordinaron y lideraron campañas de prevención de impacto para incentivar a la prevención y contribuir a la contención de los diferentes delitos que afectan la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Nombre de la actividad
Día Internacional contra el Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes
Día Internacional del niño
Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar
Día Internacional de la Familia
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil
Día Mundial contra la Trata de Personas
Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas
Día dulce de los niños y niñas
Semana del buen trato 19 de noviembre: Día Internacional para la Prevención del Abuso Contra Niñas, Niños y Adolescentes 20 de noviembre: Día Universal del Niño 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
Lanzamiento plan navidad en el marco de la prevención de la pólvora

Resultados actividades preventivas		
Lugares	Acciones	Personas beneficiarias
Establecimientos Educativos	1048	45981
Parques	236	7904
Centros Comerciales	459	18022
Conjuntos residenciales y viviendas de barrios	106	1812
Aéreo puertos aéreos y terrestres	33	993
Escenarios deportivos	68	2169
Sitios turísticos	102	4270
Lugares abiertos al público	466	15421
Playas	59	3225
Total	2577	99797

Fuente: grupo protección y servicios especiales MEBAR.



Protección y cuidado del medio ambiente

Es fundamental que se implementen estrategias efectivas para mitigar estos riesgos y promover un desarrollo sostenible en Barranquilla, es por esto que la Policía Nacional a través del Grupo de Protección Ambiental y Recursos Naturales, implementan diversas estrategias que abarcan desde la captura de delitos ambientales hasta la sensibilización de la comunidad, con el objetivo de fortalecer la protección del medio ambiente en Barranquilla y su área metropolitana, así:

1. **Capturas por delitos ambientales:** se continúa con la captura de individuos involucrados en actividades ilícitas que afectan la flora y fauna local.
2. **Comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia:** se realizan comparendos a aquellos que incumplan las normativas de convivencia y respeto por el medio ambiente.
3. **Incautación por incumplimiento normativo:** se efectúan incautaciones de bienes y recursos naturales en caso de incumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
4. **Articulación interinstitucional:** se promueve la colaboración con autoridades ambientales para abordar de manera integral los problemas ambientales en la región.
5. **Sensibilización comunitaria:** se llevan a cabo campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de cuidar y conservar el medio ambiente.
6. **Buenas prácticas para la conservación:** se fomentan buenas prácticas que contribuyan a la conservación del entorno natural.
7. **Capacitación sobre normatividad vigente:** se realiza capacitación sobre la legislación ambiental, incluyendo la Ley 1801/16 (Código Nacional de Policía), la Ley 599/00 (Código Penal), el Decreto 2811/74 (Código de Recursos Naturales) y la Ley 13/90 (Estatuto General de Pesca).
8. **Operativos de control:** se realizan operativos de control en conjunto con la autoridad nacional de acuicultura y pesca (aunap) para garantizar el cumplimiento de las normativas.
9. **Acompañamiento a autoridades ambientales:** se brinda apoyo a instituciones como Barranquilla Verde, la Corporación Autónoma Regional (CRA), la Oficina de Servicios Públicos, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno, las Inspecciones de Policía, AUNAP e ICA.
10. **Atención de casos ciudadanos:** se atienden casos y requerimientos ciudadanos en Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.
11. **Programa de bienestar animal:** se apoya el programa de bienestar animal de la Alcaldía de Barranquilla, que atiende quejas de maltrato animal y se encarga de la aprehensión de fauna doméstica.
12. **Aprehensión de fauna silvestre:** se realizan acciones para la aprehensión de fauna silvestre reportada por la comunidad, contribuyendo así a la protección de la biodiversidad local.

Fuente: grupo de protección ambiental y recursos naturales MEBAR.



Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se realizará el día miércoles 19 de marzo de 2025, a las 08:00 AM, en el auditorio de la universidad Libre seccional Barranquilla, ubicado en la Carrera 46 Nro. 48 – 170, Centro Norte Histórico.

POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 19 de Marzo de 2025. **HORA:** 08:00 A.M.

LUGAR: Universidad Libre, Carrera 46 # 48-170.

PRESIDE: Brigadier General Edwin Masleider Urrego Pedraza

La Policía Metropolitana de Barranquilla, informa, explica y da a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control correspondiente a la vigencia 2024, en acciones operativas, preventivas, financieras, administrativas y logísticas.

De igual manera, se dan a conocer los espacios habilitados para exponer sus sugerencias, inquietudes, con el fin de fortalecer los lazos de amistad y correlación entre el trinomio seguridad, comunidad y autoridades.



Además, se abrirá un espacio para que los asistentes puedan expresar sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la institución.

Dicho evento será transmitido por el Facebook de la Policía Metropolitana de Barranquilla, a partir de las 08:00 a. m. mediante el siguiente link <https://web.facebook.com/RadioPolicia102.6>

Es de resaltar que la participación de la comunidad es lo más importante, por tal motivo se activará una encuesta en la cual, los interesados, podrán seleccionar los temas de mayor interés que deseen sean socializados en la audiencia pública y acceder al formulario donde tendrá la posibilidad de registrar de forma anticipada sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de Policía y sugerencias, encuesta que estará



habilitada desde el 4 de febrero 10 de marzo del 2025
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQH...>

Conclusión

Esta rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla correspondiente a la vigencia 2024 presenta un balance detallado de la gestión operativa, administrativa, presupuestal y de impacto en la seguridad ciudadana. Este proceso busca garantizar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública.

La Policía Metropolitana de Barranquilla presta sus servicios a más de 1.8 millones de habitantes en el Área Metropolitana, conformada por el distrito especial de Barranquilla y los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Malambo y Galapa. Durante el 2024, la entidad enfocó sus esfuerzos en mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo la cooperación con la comunidad y otras instituciones tanto públicas como privadas.

Entre tanto para la vigencia 2024, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, equivalente a \$23.703.886.194,61. La inversión se distribuyó en mantenimiento de instalaciones, adquisición de vehículos, equipamiento tecnológico y fortalecimiento del bienestar del recurso humano.

Entre los logros más destacados en infraestructura y logística, se resalta la adquisición de 548 nuevos vehículos para la movilidad de la policía, 600 radios de comunicación y 500 equipos de cómputo. Además, se implementaron nuevas estrategias tecnológicas que permitieron mejorar los sistemas de información, gestión administrativa y operativa.

Durante este tiempo los esfuerzos de la Policía Metropolitana de Barranquilla dieron como resultado una notable reducción en delitos de alto impacto, incluyendo una disminución del 45% en hurto a personas y del 23% en lesiones personales. Además, se logró un significativo avance en la lucha contra el crimen organizado.

No menos importante en términos de operativos, se reportaron 6.972 capturas en flagrancia y 963 capturas por orden judicial. Se incautaron más de 1.500 armas de fuego ilegales y se recuperaron 561 vehículos y motocicletas. Además, se llevaron a cabo 216 allanamientos estratégicos para la desarticulación de estructuras criminales.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla ha sido la implementación de estrategias preventivas para fortalecer la seguridad en el territorio. Por ende, se realizaron 9.332 campañas preventivas, beneficiando a más de 286.000 ciudadanos.

El programa 'Jóvenes a lo Bien' ha logrado impactar positivamente a 175 adolescentes en riesgo, orientándolos hacia actividades formativas y deportivas. Adicionalmente, el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana llevó a cabo 128 capacitaciones dirigidas a la comunidad y al sector de seguridad privada como uno de nuestros aliados estratégicos.

Durante la vigencia 2024, se realizaron auditorías internas y externas para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos. Se logró una reducción del 80% en hallazgos, lo que demuestra una mejora significativa en el cumplimiento de normativas y procesos institucionales.

En síntesis, las auditorías incluyeron evaluaciones de procesos como talento humano, administración de recursos financieros y procesos logísticos. Como resultado, se implementaron acciones correctivas y se reforzó el sistema de monitoreo de planes de mejoramiento institucional.



Con estos avances significativos en seguridad y gestión institucional, la Policía Metropolitana de Barranquilla enfrenta nuevos desafíos para 2025. Entre ellos, la consolidación de estrategias contra el crimen organizado, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la optimización de la infraestructura tecnológica.

En conclusión, la rendición de cuentas de 2024, evidencia una gestión efectiva y orientada a resultados, con un compromiso firme en la mejora continua promoviendo la sinergia institucional frente a la seguridad, la prevención y la convivencia ciudadana en el Área Metropolitana de Barranquilla.

Referencias

Policía Nacional de Colombia (2025). Procedimiento (1DE-PR-0023) rendición de cuentas.

DANE (2025). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – Colombia.

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-201>

Alcaldía de Barranquilla (2025). Conoce Barranquilla.

<https://www.barranquilla.gov.co/descubre/conoce-a-barranquilla/presentacion>

Policía Nacional de Colombia (2025). Cartilla Derechos Humanos en el marco del Servicio de Policía